

Mandato del Foro 16/02/99

⑤

Huaralito Buz. M.
Anipa. México

Complemento al resumen.

- El foro deve de tener participación directa y de vivo relacionando a asuntos de narcotráficos y estupefacientes, ya que, grandes extensiones de territorios indígenas han sido ocupados por narcotraficantes y muchas veces lo han hecho los propios Gobiernos para justificar la militarización y las consecuencias a determinadas y encarcelamiento de científicos indígenas en las diferentes cárceles. Abusando de estos recursos la Población Extremeña los pueblos indígenas del mundo

16/02/99.

Positiva → P. indios y Gobiernos
fa participación de expertos
representantes de instituciones
especializadas sobre el tema,
Su presencia Sea de apoyo o de
las partes.

16/2/99

Morganito Ruiz H.
ANIPA- México

Debe Se realice una asamblea general. Aquí el Comité / el Presidente de la Federación informe este tema
y luego se reanudaran las reuniones de los pueblos indígenas del mundo

(43)

18.2.99 AM

ANIDA

MARGARITO PUZ, MEXICO

- El Financiamiento para el foro permanente tendra que ser de manera necesaria al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.
No es posible que se hable de crisis y que esto obstaculice el funcionamiento del foro. Las Cooperativas Voluntarias podran ser de complemento para asuntos específicos de los pueblos indígenas.
- El Caso del grupo de trabajo no podemos tomar decisiones a la ligera, esto se tomaran las decisiones necesarias en su momento, a lo mejor el grupo de trabajo en el futuro se puede ~~convertir~~ — Convertir la asamblea ordinaria anual del foro ya que esta instancia podria ser donde rinda cuenta de sus actividades y su plan de trabajo del foro.

(36) M 02.55 am

Güeris Sáenz presidente.

Soy Margarita Gutiérrez Romero, indígena huichol.
Soy la Asamblea Nacional Indígena plena por la autodeterminación de pueblos indígenas en México.

Acerca
También ha quedado clara a su persona como presidente. Reconoce su interés por el tema indígena. De igual manera su actitud jovial y buen humor para la dinámica de los asistentes de este grupo.

La instalación del Fondo permanente es una esperanza es un ideal, por el cual estamos trabajando. Por eso saludamos la posición de los gobiernos que se han pronunciado por su instalación antes que termine la década de los pueblos indígenas.

~~Decisión~~ Ha quedado claro que estamos sentenciados a cambios en el sistema de Naciones Unidas. El principio de paridad es importante ya que implica la plena participación de los PI que por primera vez serán sujetos y no simples observadores o consultores.

Por lo que se refiere a la elección de los representantes en el caso de los indígenas, se respetará a los pueblos indígenas decidir conforme a nuestra tradición en cada país y cada región. En cuanto al número tendrá que responder a las ~~realidad~~ de las necesidades diversas de los pueblos.

Méjico

M. Margarita Gutiérrez Romero